



RESOLUCION No. SDH-000054 29 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la ley 909 de 2004 señala la clasificación de los empleos, disponiendo como una de las excepciones a los de carrera administrativa, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que de conformidad con la certificación de cumplimiento de requisitos de fecha 15 de febrero de 2024, expedida por la Subdirección del Talento Humano, el señor **WILGEN VICENTE CORREA PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.157.378, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05, DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TIC DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA**, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2024 se solicitó a la Subdirección del Talento Humano, el nombramiento ordinario del señor **WILGEN VICENTE CORREA PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.157.378 en el cargo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05, DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TIC DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA**.

Que, en el presupuesto de gastos e inversiones de la Entidad para la vigencia fiscal en curso, existe apropiación presupuestal disponible en los rubros de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina, para respaldar las obligaciones del referido empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Nombrar al señor **WILGEN VICENTE CORREA PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.157.378, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 05, DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TIC DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA**, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO 2o. El presente nombramiento cuenta con saldo de apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de factores constitutivos de salario y contribuciones inherentes a la nómina durante la vigencia fiscal en curso.

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA



RESOLUCION No. SDH-000054
29 DE FEBRERO DE 2024

“Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario”

ARTÍCULO 3o. Comunicar el contenido de la presente resolución al señor **WILGEN VICENTE CORREA PADILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.157.378.

ARTÍCULO 4o. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los

ANA MARÍA CADENA RUÍZ
Secretaria Distrital de Hacienda

Aprobado por:	Olga Liliana Sandoval Rodríguez – Subsecretaría General	
Aprobado por:	Diego Armando Chitiva Sanchez – Director de Gestión Corporativa	
Revisado por:	Ingrid Marcela Barrera Correa – Subdirectora del Talento Humano	
Revisado por:	Tania Margarita López Llamas – Asesora Subdirección del Talento Humano	
Proyectado por:	Olga Lucía López Mora – Profesional Especializado Subdirección del Talento Humano	

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311

PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

